



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), Noviembre-Diciembre 2025,
Volumen 9, Número 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i6

**REVISIÓN SISTEMÁTICA DEL PRINCIPIO
DE PROPORCIONALIDAD EN LA PENA DE
INHABILITACIÓN: EXAMINANDO SU
APLICACIÓN JURÍDICA**

**SYSTEMATIC REVIEW OF THE PRINCIPLE OF
PROPORTIONALITY IN THE PENALTY OF
DISQUALIFICATION: EXAMINING ITS LEGAL
APPLICATION**

Roger Orlando Velasco Chong Roger
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1.22256

Revisión Sistemática del Principio de Proporcionalidad en la Pena de Inhabilitación: Examinando su Aplicación Jurídica

Roger Orlando Velasco Chong¹

Roger.Velasco@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-2017-3510>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Perú

RESUMEN

En estos tiempos, los delitos que cometen los funcionarios y/o servidores públicos vulneran ciertos derechos y principios constitucionales, como el de proporcionalidad y derecho al trabajo; sin embargo los conceptos y clasificaciones que se investigó en el presente artículo lleva un sin número de conceptos de autores internacionales y nacionales que describen a la pena accesoria como la aferración a una pena principal para la sanción de una condena, en ciertos casos vulnera el principio de proporcionalidad, mediante un análisis sistemático de la literatura. Se revisaron 40 artículos entre tesis y revistas obtenidos de las bases de datos: Scielo, Dialnet, Redalyc, Reseacher, Scopus y Tesis publicadas entre los años 2000 a 2024 analizando los conceptos y clasificaciones de los artículos revisados. Entre los resultados se encontró que un mayor número de autores conceptualiza a los efectos con (19) definiciones, seguido de los tipos de pena accesorio (11), la autonomía con (9) definiciones y finalmente los tipos de proporcionalidad y reincidencia con (8) conceptos cada uno. Se concluye que la mayor cantidad de estudios sobre pena accesoria y principio de proporcionalidad proviene de países europeos y latinoamericanos.

Palabras claves: principio de proporcionalidad, pena accesoria, pena principal, funcionarios y/o servidores públicos, autonomía

¹ Autor principal

Correspondencia: Velasco@unmsm.edu.pe

Systematic Review of the Principle of Proportionality in the Penalty of Disqualification: Examining its legal Application

ABSTRACT

In these times, crimes committed by public officials and/or employees violate certain constitutional rights and principles, such as proportionality and the right to work. However, the concepts and classifications investigated in this article encompass numerous definitions from international and national authors who describe accessory penalties as the application of a primary penalty to a sentence. In certain cases, this violates the principle of proportionality, as determined through a systematic literature review. Forty articles, including theses and journal articles, were reviewed from the following databases: Scielo, Dialnet, Redalyc, Researcher, Scopus, and theses published between 2000 and 2024. The concepts and classifications presented in these articles were analyzed. The results showed that the largest number of authors conceptualize the effects of accessory penalties (19 definitions), followed by the types of accessory penalties (11 definitions), autonomy (9 definitions), and finally, the types of proportionality and recidivism (8 definitions each). It is concluded that the largest number of studies on accessory penalties and the principle of proportionality come from European and Latin American countries.

Keywords: principle of proportionality, accessory penalty, principal penalty, officials and/or public servants, autonomy

*Artículo recibido 20 diciembre 2025
Aceptado para publicación: 15 enero 2026*



INTRODUCCIÓN

El principio de proporcionalidad en la actualidad viene ser un tema de incumplimiento frente a la pena accesoria sin autonomía de una pena principal, por el hecho que la gradualidad de la pena secundaria al imponer una sanción el juez debería utilizar el criterio estructural para la determinación de la inhabilitación a todo funcionario y/o servidor público; surgiendo efectos en la privatización, suspensión o incapacitación de uno o más derechos constitucionales, económicos y profesionales entre otros; siendo la base de este artículo la transgresión de la pena accesoria como una norma con carácter de principio, tratando de aplicar el raciocinio en la imposición de la sanción accesoria a los sentenciados (Criado, 2017).

La pena accesoria no tiene autonomía propia por el simple hecho que va acompañado de una pena principal y su duración depende de estas, existiendo dos tipos: la inhabilitación para ejercer cargos públicos y la suspensión de derechos políticos (Trejos, González, 2019). Países como Venezuela, Colombia, Ecuador entre otros, el código militar penal regula tres tipos de penas accesorias como el desempleo, suspensión militar y revocación de ascensos (Poso, 2022). En consecuencia, se pretende la realización de una adecuada proporcionalidad en la imposición de inhabilitación como pena accesoria a todo que comete delitos graves utilizando un control adecuado sobre leyes penales (Lopera, 2011).

El problema del incumplimiento del principio de proporcionalidad, se centra desde dos ámbitos: la individualización de la pena y la ausencia de una sólida teoría que la orienta, buscando un derecho racional y graduado en las penas accesorias para su aplicación de los hechos que lo rodean (Fuentes, 2014). El presente estudio, primero busca el cumplimiento de la autonomía de la pena accesoria y segundo una sólida conceptualización de las teorías en la gradualidad de la pena.

En la búsqueda previa, se encontró a Pérez (2016) que analizando la naturaleza legal se detectó un incumplimiento de la pena accesoria con posibles deficiencias en su contenido, sobre el presupuesto de aplicación, duración y ejecución a la imposición de la inhabilitación como pena secundaria; debiendo mencionar que este artículo aborda la revisión de literatura sobre el incumplimiento del principio de proporcionalidad y pena accesoria.

A nivel teórico existen diferentes conceptos sobre el principio de proporcionalidad, según refiere Forero-Hernández, Carlos Ferney; Cuellar-Mora, Marly Isabel (2020) es un instrumento de control y



regulación de la pena principal y accesoria al imponerse por una sanción de inhabilitación al funcionario y/o servidor público. Para Jordán, Sánchez, Soria y Núñez (2022) complementa en párrafos anteriores que también sirve para adecuar la gravedad de una sanción a una conducta inadecuada por la persona que comete el delito, siendo que mayor pena de inhabilitación se regularía la sanción equitativa de acuerdo al daño ocasionado. Por su parte, Trejos (2019) afirma que las penas accesorias se subdividen en dos partes, uno la inhabilitación para cargos públicos y otro la suspensión de los derechos políticos en concordancia con el autor Criado (2017) que detalla con mayor profundidad estos conceptos que surgieron a partir de un incumplimiento de una acción negativa que comete los ciudadanos; implicando otros efectos desfavorables en la identificación de otros tipos de sanciones. Por ello, Bernasconi (2023) identifica una incierta introducción de las penas accesorias en la legislación italiana, donde estas se definieron como una categoría autónoma de consecuencias penales diferente a las penas principales, por lo tanto, siempre se “añaden” a unas penas de mayor jerarquía, de modo que la pena secundaria es siempre discrecional, pero se adiciona a una pena principal. Además, Díaz (2018) en su tesis sobre la pena accesoria de inhabilitación refiere que existe una conexión entre el principio de proporcionalidad en relación con la individualización de una pena accesoria sobre los estándares de la dogmática penal, según las penas en la legislación panameña se divide en: principales, sustitutivas y accesorias. Donde en el código penal de Panamá divide las penas accesorias en: multas, Inhabilitación para ejercer funciones públicas e inhabilitación para ejercer dichas profesiones, etc.

Entre los estudios nacionales se encontró a Soto (2012) quien luego de revisar la literatura, refiere que la naturaleza sancionadora de una aplicación judicial sobre las consecuencias accesorias exige un respeto generalizado del principio de proporcionalidad en concreto; ello implica que el juez penal pueda decidir, analizar y aplicar omitir ciertas aplicaciones sobre las sanciones de inhabilitación a toda persona que comete un delito. Según, Arostegui (2018) señala que la proporcionalidad de las penas se mide a función de su necesidad que limita el uso de la sanción a la gravedad del hecho realizado por el ciudadano que realiza una acción negativa.

Por su parte, Domínguez (2014) define que la pena accesoria es aquella que, no estando prevista en una infracción de la parte especial, viene aplicada como consecuencia de la imposición de una pena privativa de libertad sobre una determinada duración faltante de autonomía.



Por ello, Cueva y Loza (2022) establece que, en los casos de ciertos incisos del Código penal, la pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho pone como ultimo digito la mayor cantidad de años en la accesoria de inhabilitación para algunos delitos dados por el juez.

A partir de lo expuesto, el objetivo de la revisión es conocer cómo afecta la falta de autonomía en la pena accesoria de inhabilitación en relación con la pena principal a los funcionarios y/o servidores públicos a partir de los estudios realizados por diversos investigadores con la única finalidad de analizar y comprender esta investigación para prevenir nuevas sanciones de inhabilitaciones hacia las personas que cometen los delitos.

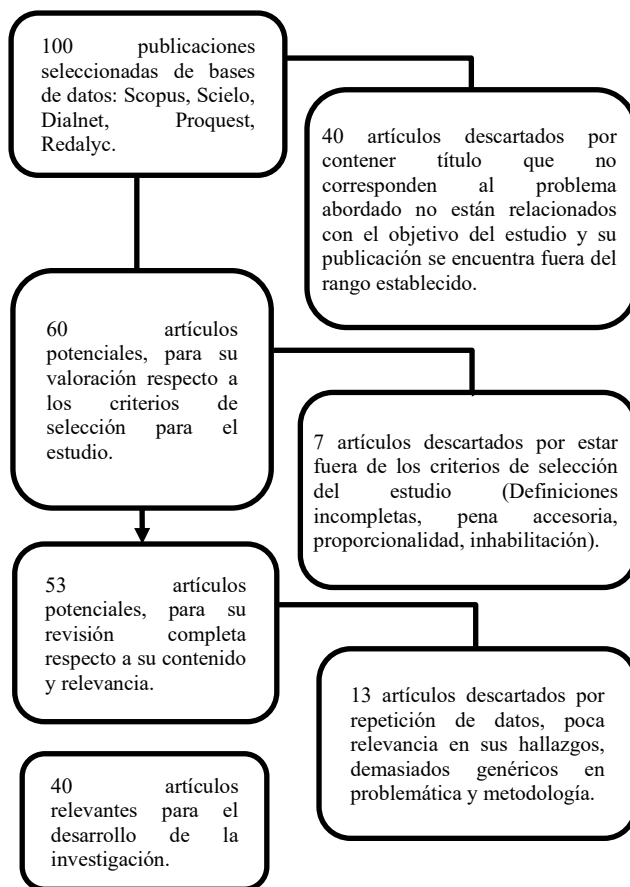
METODOLOGÍA

Dentro de la metodología aplicada se desarrolló un estudio sistemático, precisando búsquedas de artículos y trabajos de investigación científica relacionado con el tema investigado. Por esta razón corresponde una revisión exhaustiva, clara y precisa de la información recopilada en la búsqueda, para recabar información de nuestro artículo de revisión de la literatura sistemática se recurrió a distintas fuentes de bases de datos, especialmente en: Dialnet, Scielo, Scopus, Proquest, Reseacher, Redalyc; tomando como palabras claves de búsqueda: Principio de proporcionalidad, Pena accesoria, Pena Principal, funcionarios y/o Servidores públicos, Autonomía (Moreno, Muñoz, Cuellar, Domancic, y Villanueva (2018).

Se emplearon artículos científicos con evidencia en variable de estudio, tesis, revistas e informes culminados, el periodo de recopilación de información se realizó durante los meses de abril a junio del 2024; teniendo en cuenta los criterios de inclusión como publicación en español, inglés y portugués; con estudios orientados al derecho, ciencias sociales y jurídicas basándose en artículos científicos con publicaciones durante los años 2000 y 2024.



Figura 1: Secuencia metodológica en el proceso de búsqueda y selección de artículos



Fuente: Diagrama de búsqueda y selección, adaptado de Gama & Gómez-Conesa (2008)

RESULTADOS

Se analizaron 40 artículos que abordaron conceptos detallados del principio de proporcionalidad en la inhabilitación como pena accesoria; en la Tabla 1 se muestra que la mayor cantidad de estos fueron extraídos de la base de datos.

Tabla 1: Artículos analizados por base de datos:

Bases De datos	Nº artículos	%
Scielo	12	40%
Dialnet	11	30%
Redalyc	4	7.5%
Reseacher	2	5%
Scopus	2	5%
Tesis	9	15%
Total	40	100%

Fuente: Matriz de recojo de información propia



Se elaboró un análisis cuantitativo de los artículos encontrados, en los años 2000 – 2024, donde se evidencia conceptos, clasificaciones y problemática del estudio en la falta de autonomía de la pena accesoria en la inhabilitación de los funcionarios y/o servidores públicos, encontrándose una mayor cantidad de artículos, tesis y revistas publicadas durante los años 2013 y 2022, situación en la que se produjo durante el año 2020 el inicio de un aislamiento social por COVID-19 para la virtualidad de las entidades públicas y privadas.

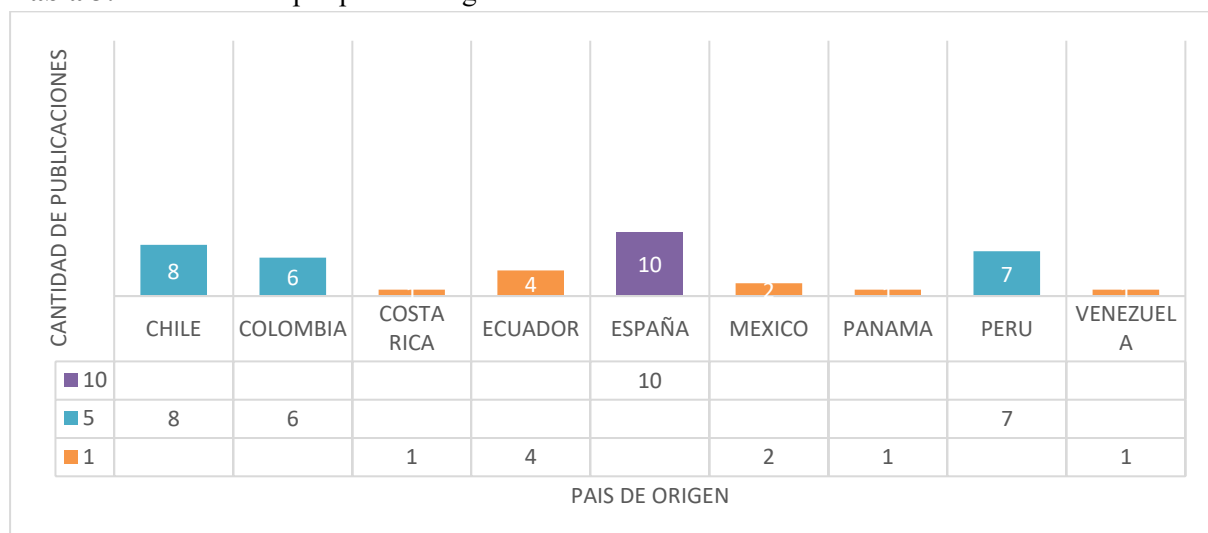
Tabla 2: Tendencia de publicaciones por año



Fuente: procesamiento de datos de la matriz de recojo de información propia

El análisis procesado en la recopilación de artículos sobre las publicaciones, muestra como resultado una tendencia favorable entre los años transcurridos en la búsqueda de información que se visualiza en la tabla 2.

Tabla 3: Publicaciones por país de origen:



Fuente: procesamiento de datos de la matriz de recojo de información propia



La figura muestra la cantidad de publicaciones por países de origen, que se visualiza en la investigación. Se presentan estudios latinoamericanos en menor cantidad (Venezuela 1, Costa Rica 1 y Panamá 1) lo que se evidencia los conceptos, problemática de explicar la falta de autonomía de la “pena accesoria” como un tema principal para la aplicación de la inhabilitación a los condenados por delitos graves, cuya indagación y análisis ayudara a conceptualizar y definir una mejor perspectiva en la aplicación de la sanción como pena accesoria.

Se describen los hallazgos, teniendo en cuenta cinco (5) clasificaciones dentro del contexto sobre principio de proporcionalidad como pena accesoria: Tipos de pena accesoria, autonomía, efectos, reincidencia, tipos de proporcionalidad.

Tabla 4: Autores según estudios realizados

Nº	Autor (es)	Título	Tipo de Pena accesoria	Autonomía	Efectos	Reincidencia	Tipos de Proporcionalidad
1	Francisco Maldonado Fuentes	Penas accesorias en Derecho penal.		*	*		
2	Carlos Ferney Forero-Hernández, Marly Isabel Cuellar-Mora	De la Aplicación del Principio de Proporcionalidad en las sanciones administrativas del derecho de servicio públicos domiciliarios.					
3	López López, Sandra Milena; Paba López, Karen Alicia; González, Alexandra Victoria	Aplicación de los principios de proporcionalidad y legalidad en el derecho disciplinario al momento de la tasación de la sanción disciplinaria para los funcionarios de la rama judicial.				*	
4	Criado-Castilla, Juan Felipe	Proporcionalidad y cláusulas abusivas. El principio de proporcionalidad como criterio estructural de concreción normativa de la prohibición general de abuso.		*			

5	Pablo Orlando Contreras Guerrero	Una tesis para entender la medida de la pena en los casos de reiteración de delitos de la misma especie: análisis de las reglas penológicas contenidas en el artículo 351 del Código Procesal Penal a la luz del Principio de Proporcionalidad Constitucional.			*	*	
6	Gustavo A. Beade	Los delitos de peligro y la proporcionalidad constitucional: una reestructuración de la responsabilidad penal bajo los lineamientos básicos del principio de proporcionalidad.					*
7	Jordán Naranjo, G. V., Sánchez Espinosa, J. H., Soria Mesías, C. F., & Núñez Sanabria, J.	Principio de proporcionalidad de las penas en el delito de peculado, caso de estudio de Ecuador.					*
8	Natalia Perez Rivas	La regulación de la prohibición de aproximarse a la víctima en el Código Penal Español.	*		*	*	
9	Manuel Calvo Cardín	Masones retractados: Reflexiones en torno a un procedimiento represivo peculiar.	*		*		

10	Sergio Trejos Robert Ricky González Farguharson	Pena principal y accesoria de los delitos electorales.			*		
11	Juan Pozo Vilches	Las penas accesorias en el Código Penal Militar.	*				
12	Eva Domínguez Izquierdo	Cuando la pena accesoria de inhabilitación especial requiere relación directa con el delito cometido: El contenido del art. 56.1.3 del código penal.		*	*		
13	Costanza Bernasconi	Penas accesorias en el ordenamiento jurídico italiano.		*	*	*	
14	Hernán Fuentes Cubillos	El principio de proporcionalidad en derecho penal. Algunas consideraciones acerca de su concretización en el ámbito de la individualización de la pena.			*		
15	Diana Gluhaia	El efecto directo del principio de proporcionalidad en el contexto de las sanciones previsto en el artículo 20 de la Directiva 2014/67/UE.		*			
16	Victor Ferreres Comella	Más allá del principio de proporcionalidad.					
17	Juan Carlos Riofrío Martínez- Villalba	Alcance y límites del principio de proporcionalidad.					*

18	Gloria Patricia Lopera Mesa	Principio de proporcionalidad y control constitucional de las leyes penales. Una comparación entre las experiencias de Chile y Colombia.					
19	Jaime Cárdenas Gracia	Noción, justificación y críticas al principio de proporcionalidad.					*
20	Inma Valeije Alvarez	La regulación de las penas accesorias en el código penal de 1995.					*
21	Diana Patricia Arias Holguín	Proporcionalidad, pena y principio de legalidad.			*		
22	Antoni Gili Pascual	La rehabilitación de la condición de funcionario tras condena penal. Un análisis a la luz de los principios rectores de la potestad punitiva.	*		*		
23	Leopoldo Tolivar Alas	Concurrencia de sanciones: una construcción inacabada.	*				
24	Eduardo Ramon Ribas	La Transformación jurídica del comisio.					
25	Inmaculada Valeije Alvarez	Penas accesorias, prohibiciones del Art. 48.2 del CP y delito de quebrantamiento de condena. Consideraciones críticas sobre el Art. 57.2 del CP.					
26	Percy André Sota Sánchez	Consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas: ¿penas, medidas de seguridad o un nuevo tipo de sanción penal? comentarios respecto a su naturaleza jurídico penal.			*		*

27	Natalia Pérez Rivas	Cuando la respuesta penal a la violencia de género se vuelve contra la víctima: Aproximación a la realidad española.			*		
28	José Hurtado Pozo	La condena condicional.	*		*		
29	–	La Pena de inhabilitación.	*		*	*	
30	Sheyla Arostegui Peralta	Vulneración del principio de proporcionalidad por la pena de inhabilitación perpetua para delitos contra la administración pública, año 2017.	*	*			*
31	Carlos Cueva Quispe, Renzi Marilu Loza Ticona	La tipificación del delito de deserción en el código penal militar policial y la vulneración del principio de mínima intervención.			*		
32	Milder Lasalle Arce Quispe	La vulneración del principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones por la comisión del delito de concusión.					
33	Flavio Enrique Jimenez Carranza	Necesidad de adecuar la ley penal y procesal penal militar a la constitución política del Estado a fin de evitar innecesarias contiendas de competencia entre el fuero común y el militar.					
34	Pedro Paulino Diaz, Elvia Rosa Ramirez Gutiérrez	Regulación de la inhabilitación perpetua en el artículo N° 41 de la Constitución Política en los delitos de corrupción contra la administración pública.	*	*	*	*	

35	Evelyn Denisse Mendoza-Tejada	Efectos de la imposición automática de la pena de inhabilitación definitiva.				*	
36	Ivonne Yenissey Rojas	La proporcionalidad en las penas.	*		*		
37	Sonia Esther Díaz Rodríguez	La pena accesoria de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas y la reinserción social del condenado.	*	*	*	*	*
38	Luz María Puente Aba	La pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público en el ámbito de los delitos de corrupción relacionados con la contratación pública.			*		
39	Espinoza - Guzman	El principio de proporcionalidad en la normativa ecuatoriana.					
40	Cliffor Federico Estupiñan Zamora	El principio de proporcionalidad en el delito de estafa en el código orgánico integral penal		*			
		TOTAL	11	9	19	8	8

Fuente: matriz de recojo de información propia

Se observa que en la tabla 4, el mayor contexto de la revisión sistemática del principio de proporcionalidad en la pena de inhabilitación sobre su aplicación jurídica es, el tipo de pena accesoria con 11 casos, autonomía con 9 casos, efectos con 19 casos, reincidencia con 8 casos y tipos de proporcionalidad con 8 casos.

DISCUSION Y CONCLUSIONES

El desconocimiento de una sólida conceptualización de las teorías en la gradualidad de la pena ha ido en aumento notablemente durante los últimos años, surgiendo efectos en la privatización, suspensión o



incapacitación de uno o más derechos constitucionales, económicos y profesionales entre otros. El aporte de estudio en la investigación realizada en Latinoamérica sobre el principio de proporcionalidad en la inhabilitación como pena accesoria, se muestra que en la *tabla 3* la recopilación de los artículos ejemplifica limitantes en la numeración de las características sobre los conceptos y clasificaciones, siendo la (autonomía) el punto importante en la pena accesoria para entender la proporcionalidad de la pena.

La discusión realizada en la primera característica sobre los tipos de penas accesorias, muestra que cinco de los autores mencionados en la revisión de la literatura de artículos, revistas y tesis clasifican las penas en inhabilitación absoluta y especial; tres de los autores refieren la clasificación en la pérdida de empleo, ejercicio de la profesión u oficio y funciones públicas; por último, los demás autores lo clasifican en multa, impropia y atípica. A modo de complementación sobre la revisión de la literatura por los diversos autores se pudo encontrar que los tipos de penas accesorias ciertos autores lo clasifican en la interdicción de cargos públicos, oficios y por último interdicción legal. Díaz, Ramirez (2017).

En la segunda característica de la autonomía, cinco de los autores define que existe una dependencia absoluta en una pena principal para su ejecución, para ello lo clasifican: por su afectación, autonomía e imposición lo que pareciera haber remarcado su autonomía en los efectos penales en razón a las penas privativas de libertad; cuatro de los autores centran su investigación en el condicionamiento que tiene la pena accesoria en relación con una pena principal, careciendo de su propia ubicación sistemática y legal que debe tener toda pena. Es por ello que haciendo un análisis exhaustivo llegamos a conceptualizar a la autonomía como una aferración que tiene hacia una pena principal para su ejecución a los funcionarios y/o servidores públicos. Trejos, González (2019).

Seguido con la tercera característica sobre los efectos, refiere que un número mayor de autores en la revisión de la literatura señala que los efectos, es la consecuencia que tiene un funcionario y/o servidor público que comete un delito, por el hecho que la actividad realizada por una persona acusada debe implicar una habitualidad y forma de trabajo conforme a lo dispuesto. También se puede argumentar que existe dos efectos como es la pérdida definitiva de la condición funcional y la autoridad que tiene una persona para ejercer cargos públicos. Gili (2018). Por último, en la reincidencia y el tipo de proporcionalidad. Se observa una equidad en las definiciones conceptuales en relación a la clasificación



de idoneidad, necesidad y ponderación. Donde la reincidencia de muchos ciudadanos se debe al desconocimiento de la pena accesoria y la sanción que produce.

A modo de conclusión el objetivo de esta presente investigación de la literatura es conocer la falta de autonomía que tiene la pena accesoria en relación a la pena principal, para así poder analizar, definir y aplicar con mejor determinación tanto para los funcionarios y/o servidores públicos como para los magistrados al momento de imponer una sentencia que vulnere principios y derechos constitucionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Francisco Maldonado Fuentes, (2017). Penas accesorias en Derecho penal. Revista Ius et Praxis, 62(1).

Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19752296009>

Carlos Ferney Forero- Hernández, Marly Isabel Cuellar- Mora, (2020). De la Aplicación del Principio de Proporcionalidad en las sanciones administrativas del derecho de servicio públicos domiciliarios. Revista Ratio juris, 16(30). Obtenido de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585764837002>

López López, Sandra Milena; Paba López, Karen Alicia; González, Alexandra Victoria, (2018). Aplicación de los principios de proporcionalidad y legalidad en el derecho disciplinario al momento de la tasación de la sanción disciplinaria para los funcionarios de la rama judicial.

Revista Via inveniendi et iudicandi, 34(2). Obtenido de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560259735002>

Criado-Castilla, Juan Felipe, (2017). Proporcionalidad y cláusulas abusivas. El principio de proporcionalidad como criterio estructural de concreción normativa de la prohibición general de abuso. Revista derecho privado, 39(57). Obtenido de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360055996017>

Pablo Orlando Contreras Guerrero, (2014). Una tesis para entender la medida de la pena en los casos de reiteración de delitos de la misma especie: análisis de las reglas penológicas contenidas en el artículo 351 del Código Procesal Penal a la luz del Principio de Proporcionalidad Constitucional.

Revista política criminal, 54(18). Obtenido de [https://sci-hub.se/10.4067/s0718-](https://sci-hub.se/10.4067/s0718-33992014000200010)

[33992014000200010](https://sci-hub.se/10.4067/s0718-33992014000200010)



Gustavo A. Beade, (2022). Los delitos de peligro y la proporcionalidad constitucional: una reestructuración de la responsabilidad penal bajo los lineamientos básicos del principio de proporcionalidad. *Revista Ius et Praxis*, 11(3). Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v28n3/0718-0012-iusetp-28-03-191.pdf>

Jordán Naranjo, G. V., Sánchez Espinosa, J. H., Soria Mesías, C. F., & Núñez Sanabria, (2022). Principio de Proporcionalidad de las penas en el delito de peculado, caso de estudio de Ecuador. *Revista Científica de la universidad de Cienfuegos*, 11(54). Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3137/3080>

Natalia Pérez Rivas, (2016). La Regulación de la Prohibición de aproximarse a la víctima en el Código Penal Español. *Revista Ius et Praxis*, 33(2). Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122016000200004&lang=es

Manuel Calvo Cardín, (2022). Masones retractados: Reflexiones en torno a un procedimiento represivo peculiar. *Revista Rehmlac*, 31(1). Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122016000200004&lang=es

Sergio Trejos Robert, Ricky González Farguharson, (2019). Pena principal y accesoria de los delitos electorales. *Revista derecho electoral*, 22(28). Obtenido de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-PenaPrincipalYAccesoriaDeLosDelitosElectorales-7126830.pdf>

Juan Pozo Vilches, (2022). Las penas accesorias en el Código Penal Militar. *Revista Diario la Ley*, 7. Obtenido de file:///C:/Users/Admin/Downloads/Las_penas_accesorias_en_....pdf

Eva M. Domínguez Izquierdo, (2014) Cuando la pena accesoria de inhabilitación especial requiere relación directa con el delito cometido: El contenido del art. 56.1.3 del código penal. *Revista Cuaderno de Política criminal*, 57(112). Obtenido de <2BEn7xenQJq0q9ti1Ng3wjpJO%2Bn5GZmMNydIDVIRFWSJv6bXlyKqnOvjT9lGDIBaRUYjK%2B2MKb3BUecIZyKda9QDz6rXfg9q5gnQvXz62qktKbgmYp9mGyzeRak5M3nb4b3x4vOaRRVOag7F9b3rLyOLfdNNsDfUXuziHRKR%2F9lcIZQU2v6m2bKKATkFQLWiW%2BeCPTdX4iDHYdr9glk5FaRI%2BgN1t20zvYv2%2FRgI%2BL9cVwOgyN03MuP5SYckHt1muZLm03dulzL3fBthhyJNLItUeAmvaDqpDVqtOEpSPgRXXweismek6sNGZZeo3vQoAvn2G>



gMPvUIMYlr6r%2FwiM6%2FA3ebwOJwaxb6fmDZ5PsFN1NQtfRZYy%2B0qa5KSPIBkPs
UMd5DMIFYbsU%2FcpFZAATP%2Fb1sLHHE5Z2qeZZNdwa5EEGAg40TFVqSzWm2FQtnN
TVYNWniucMX0WB7xjiOdxZOtNJB5F6CYn5zaAoRjjW7ADlvrjCvfyZNJiR%2FOy4SnZ1
%2FXmxLIiVEIXhZxdZLUvspLWwgSN7BjgQHKjOr%2B78zG5T6mnbN9UDjzUvH1VcfQ
dH5l%2FRbGbilgvTF9ZJ%2F3u9KiYaCOPecM4Z30yQRI4r%2F9GT7tk393iaUKpAn7AkjP6
ANuR7FZ9EBkwwO%2B%2FsgY6swGqUi7AtADQa0W1VbuA5SUhRsaFQATxUvLxvnJQ
BUT8fUQAikZ0tWjSTelzxR8IOPOGK4GMd87JTyquiLns3sYIOpdfzkb0dXqrniBCTP%2Fx
sZJ%2FsR%2BbHXCzeBRI7EwFXYh8wcU8laOhZN%2BO0SY6FoXYFFEmLviVjMI0uAQe
24VBrUWOyp%2FhZeOkkEo8l4T1JPNztfhggfk8fiHCmPHkdPMHuC13AUoMpuYDQrjg9F
wBhIrw%3D%3D

Costanza Bernasconi, (2023). Penas accesorias en el ordenamiento jurídico italiano. Revista estudios jurídicos, 25(23). Obtenido de

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rej/article/view/7846/8070>

Hernán Fuentes Cubillos, (2008). El principio de proporcionalidad en derecho penal. Algunas consideraciones acerca de su concretización en el ámbito de la individualización de la pena. Revista Ius et Praxis, 28(2). Obtenido de <https://sci-hub.se/10.4067/S0718-00122008000200002>

Diana Gluhaia, (2022) El efecto directo del principio de proporcionalidad en el contexto de las sanciones previsto en el artículo 20 de la Directiva 2014/67/UE. Revista de cuaderno de derecho transnacional, 14(1). Obtenido de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CDT/article/view/7575/5933>

Víctor Ferreres Comella, (2020). Más allá del principio de proporcionalidad. Revista derecha de Estado, 28(46). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S190944502020000200047&script=sci_abstract&tlng=es

Juan Carlos Riofrío Martínez-Villalba, (2016). Alcance y límites del principio de proporcionalidad. Revista chilena de derecho, 28(1). Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/6504/8851>



- Gloria Patricia Lopera Mesa, (2011). Principio de proporcionalidad y control constitucional de las leyes penales. Una comparación entre las experiencias de Chile y Colombia. Revista de derecho – Valdivia, 26(2). Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071834372016000100012&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Jaime Cárdenas Gracia, (2011). Noción, justificación y críticas al principio de proporcionalidad. Revista de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 36(139). Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071809502011000200005&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Inma Valeije Álvarez, (2007). La regulación de las penas accesorias en el código penal de 1995. Revista Xunta de Galicia, 34. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4860/6211>
- Diana Patricia Arias Holguín, (2012). Proporcionalidad, pena y principio de legalidad. Revista de derecho, 31(38). Obtenido de <File:///C:/Users/Admin/Downloads/DialnetLaRegulacionDeLasPenasAccesoriasEnElCodigoPenalDe1-2863908.pdf>
- Antoni Gili Pascual, (2018). La rehabilitación de la condición de funcionario tras condena penal. Un análisis a la luz de los principios rectores de la potestad punitiva. Revista de Derecho Penal y Criminología, 36(19). Obtenido de <https://www.proquest.com/docview/1435597859/9FBEFF3EE1FF4473PQ/29?sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Leopoldo Tolivar Alas, (2005). Concurrencia de sanciones: una construcción inacabada. Revista Editorial de Derecho Privado, 27. Obtenido de <https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24411>
- Eduardo Ramon Ribas, (2003). La Transformación jurídica del comisio. Revista de derecho penal, 46. Obtenido de https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/4090/pg_519572_penales24.pdf?sequence



[=1&isAllowed=y](#)

Inmaculada Valeije Álvarez, (2006). Penas accesorias, prohibiciones del Art. 48.2 del Cp y delito de quebrantamiento de condena. Consideraciones críticas sobre el Art. 57.2 del Cp. Revista Xunta de Galicia, 33. Obtenido de https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/4065/pg_323356_penales26.pdf?sequence

[=1&isAllowed=y](#)

Percy André Sota Sánchez, (2012). Consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas: ¿penas, medidas de seguridad o un nuevo tipo de sanción penal? comentarios respecto a su naturaleza jurídico penal. Revista derecha y cambio social, 30. Obtenido de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/DialnetConsecuenciasAccesoriasAplicablesALasPersonasJuridicas.pdf>

Natalia Pérez Rivas, (2016). Cuando la respuesta penal a la violencia de género se vuelve contra la víctima: aproximación a la realidad española. Revista política criminal, 32(21). Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v11n21/art03.pdf>

José Hurtado Pozo, (2000). La condena condicional. Revista de derecho, 22(31). Obtenido de https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080526_01.pdf

Pérez Ramirez Pozo, (2013). La pena de inhabilitación. Revista Cijul en Línea, 32. Obtenido de <https://cijulonline.ucr.ac.cr/portal/descargar.php?q=MzYzMw==>

Sheyla Arostegui Peralta, (2018). Vulneración del principio de proporcionalidad por la pena de inhabilitación perpetua para delitos contra la administración pública, año 2017. Tesis, 97. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/3868/PCP%2000140A76.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carlos Cueva Quispe, Renzi Marilu Loza Ticona, (2022). La tipificación del delito de deserción en el código penal militar policial y la vulneración del principio de mínima intervención. Revista de derecho, 23(11). Obtenido de <https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/derecho/article/view/690>

Milder Lasalle Arce Quispe, (2021). La vulneración del principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones por la comisión del delito de concusión. Tesis, 109. Obtenido de



<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/12142>

Flavio Enrique, Jiménez Carranza, (2018). Necesidad de adecuar la ley penal y procesal penal militar a la constitución política del Estado a fin de evitar innecesarias contiendas de competencia entre el fuero común y el militar. Ciber tesis, 262. Obtenido de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/9053>

Pedro Paulino Diaz, Elvia Rosa Ramirez Gutierrez, (2017). Regulación de la inhabilitación perpetua en el artículo N° 41 de la Constitución Política en los delitos de corrupción contra la administración pública. Cibertesis, 158. Obtenido de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/9053>

Evelyn Denisse Mendoza-Tejada, (2024). Efectos de la imposición automática de la pena de inhabilitación definitiva. Revista Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas, 14(16). Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-33712024000100034

Ivonne Yenissey Rojas, (2000). La proporcionalidad en las penas. Revista pensamiento penal, 16. Obtenido de <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/11/doctrina42462.pdf>

Sonia Esther, Diaz Rodríguez, (2018). La pena accesoria de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas y la reinserción social del condenado. Cibertesis, 181. Obtenido de <https://up-rid.up.ac.pa/1725/>

Luz María Puente Aba, (2020). La pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público en el ámbito de los delitos de corrupción relacionados con la contratación pública. Revista Estudios Penales y Criminológicos, 71. Obtenido de <https://revistas.usc.gal/index.php/epc/article/view/6233/7149>

Espinoza – Guzmán, (2021). El principio de proporcionalidad en la normativa ecuatoriana. Revista científica Portal de la Ciencia, 11(1). Obtenido de <http://eyJjb250ZXh0Ijpb7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmXPY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmXPY2F0aW9uIiwicHJldmlvdXNqYWdlIjojX2RpcmVjdCJ9fQ>

Cliffor Federico Estupiñan Zamora, (2023). El principio de proporcionalidad en el delito de estafa en el código orgánico integral penal. Revista Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar,



https://www.researchgate.net/publication/369015129_El_principio_de_proporcionalidad_en_el_delito_de_estafa_en_el_codigo_organico_integral_penal

CEPAL. (2023). *Informe anual sobre violencia de género*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org>

Chambers, S. (2021). *La abolición incompleta: Esclavitud y servidumbre en el Perú postcolonial*.

Instituto de Estudios Peruanos.

Código Procesal Penal. (2004). Editorial Grijley.

Congreso de la República del Perú. (s.f.). *Ley Orgánica del Ministerio Público*. <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/cplproley2001.nsf/pley/8900279B0D31E88E05256D55005F8A14?opendocument>

Consejo de Europa. (2001). *Convenio sobre la Ciberdelincuencia (Tratado ETS No. 185)*. <https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list?module=treaty-detail&treaty-num=185>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2006). *Caso La Cantuta vs. Perú*. <https://www.cidh.org>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2021). *Caso López Soto vs. Venezuela*. Sentencia 10/2021.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2022). *Jurisprudencia sobre inversión de la carga probatoria en delitos complejos (Caso López Soto vs. Perú)*.

Damaška, M. (2020). *Las funciones persuasivas de la prueba en el proceso penal*. Tirant lo Blanch.

Díaz, E. (2019). *Impunidad y crisis de legalidad en América Latina*. Editorial Jurídica.

Fairén Guillén, V. (2020). Las diligencias preliminares y la prueba ilícita. *Revista Penal*, 45(1), 12-30.

Fernández, P. (2021). *Medicina forense en la investigación criminal*. Editorial Médica.

Ferrer Beltrán, J. (2018). *Teoría de la prueba y sistemas de valoración legal*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ferrajoli, L. (2022). *Derecho y razón: Teoría del garantismo penal*. Trotta.

Financial Crime Academy. (2024). *Forensic accounting and financial crime investigation*. <https://www.financialcrimeacademy.org>



- Gómez, L. (2021). Estadísticas de homicidios y su impacto social. *Revista de Seguridad Pública*, 15(2), 45-60.
- Gómez, L. (2022). *Prevención del crimen desde la escena: Un enfoque sistémico*. Siglo XXI.
- Gómez, P., Torres, L., & Ruiz, M. (2022). Forensic tech in Latin America. *Journal of Criminal Justice*, 45(3), 112-130.
- Gómez Colomer, J. L. (2021). *El nuevo proceso penal*. Colex.
- Gonzales Pretell, R. A. (2023). *Escena del crimen y su aporte al esclarecimiento del delito en las diligencias preliminares fiscal, Huaura - 2022* [Tesis para optar el grado de Título Profesional de Abogado]. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7920/Tesis%20Gonzales%20Prettell.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gross, H. (1893). *Manual del juez de instrucción: Criminalística y huellas en la escena del crimen* (2ª ed.). Francis Lefebvre.
- Guzmán, R. (2011). *Recolección de evidencias físicas en delitos violentos: Protocolos y buenas prácticas*. Instituto de Criminalística.
- Landa Arroyo, C. (2021). La carga dinámica de la prueba en el proceso penal peruano. *Gaceta Penal*, 30(4), 112-130.
- Letaif, S. (2015). *Ciberdelitos y evidencia digital: Desafíos forenses*. Tecnos.
- López, E. (2023). Peritajes multidisciplinarios en criminalística. Centro de Estudios Criminológicos.
- Maier, J. (2019). *Derecho procesal penal* (Vol. 1). Editores del Puerto.
- Manual de Evidencia Digital. (2017). Protocolos para la preservación de datos en dispositivos móviles. Ministerio del Interior.
- Ministerio Público del Perú. (2004). *Código Procesal Penal del Perú*. Ediciones Legales. Monterroso,
- J. (2007). *Marco legal de la investigación criminal en Venezuela*. Editorial Jurisven. Mora, R., & Sánchez, L. (2007). *La escena del crimen: Teoría y práctica forense*. Editorial Bosch.
- Noguera, L. (2012). El rol del fiscal en la criminalística: Errores comunes y soluciones. *Revista Peruana de Derecho Penal*, 15(2), 45-67. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2011).



- Pérez, R., González, M., & Suárez, L. (2022). Aseguramiento de escenas del crimen: Protocolos y desafíos. Editorial Forense.
- Plan de Formación de la Rama Judicial. (s.f.). Metodología científica en la investigación criminal. <https://www.ramajudicial.gov.co>
- PNUD. (2023). Informe sobre desarrollo humano y seguridad ciudadana. <https://www.pe.undp.org/>
- Quinn, M. (2022). Extradición y corrupción: El caso Toledo. *Revista Jurídica Peruana*, 45(1), 112-130.
- Ramírez, C. (2023). Reformas procesales para combatir la impunidad. Universidad Nacional Press.
- Sánchez, R. (2020). La investigación preparatoria en el sistema penal. Thomson Reuters.
- Smith, T. (2023). Pericial digital en la investigación criminal: Tendencias globales. Oxford University Press.
- Taruffo, M. (2019). La prueba judicial: Reconstrucción de la verdad objetiva. Marcial Pons. Torres, A. (2022). Coordinación policial y manejo de evidencias. Ediciones Legales.
- Ugaz, P., & Ugaz, M. (2017). Corrupción en la administración pública: Análisis forense. Instituto de Estudios Peruanos.
- Zaffaroni, E. (2020). Manual de derecho penal. Ediar.

